Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 313-HCD-2026.-

SAN ISIDRO, 15 de julio de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO SEXTA REUNION – DECIMA SESION ORDINARIA de fecha 15 de julio de 2026, ha sancionado la RESOLUCION Nº 30 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION N° 30

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de Interés el libro "Derrota del Submarino", obra del escritor sanisidrense Bruno Pedro De Alto, editado por CICCUS en 2025, por su aporte a la difusión de la historia de la ciencia y la tecnología Argentina.-

ARTICULO 2º.- Invítase al autor a realizar una presentación de la obra en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante y/o en Espacios Culturales Municipales.-

ARTICULO 3º.- Entréguese copia de la presente Resolución al autor, Bruno Pedro De Alto, en un acto a realizarse en el recinto de este Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro